

Diálogo descentralizado con los Pueblos Indígenas de la Selva Central del Perú



Satipo, Abril de 2014

I. INTRODUCCION

El Ministerio de Cultura, a través del Vice Ministerio de Interculturalidad, en busca de un mejor canal de tratamiento de la problemática indígena en su condición del ente rector sobre políticas públicas en materia indígena, ha estimado de suma importancia realizar acciones de acercamiento a los representantes de las organizaciones indígenas y programar junto con ellos diálogos descentralizados.

Dentro de lo que implica atender la agenda indígena hemos identificado aquellos problemas vinculados a sus derechos colectivos las cuales constituyen imprescindibles - según reiteradas demandas de las comunidades - tales como el derecho a la propiedad comunal, el derecho de acceso a los servicios de la salud pública y el derecho al reconocimiento de los sistemas de salud tradicional, el derecho de acceso a la educación y el derecho de ser enseñado en las escuelas en el mismo idioma. Como punto adicional de atención en estas áreas, es el derecho de acceso a los programas sociales que brinda el Estado para las poblaciones más vulnerables del país. Lo cual consideramos de suma importancia incorporar como parte del proceso que implica asegurar que dichos programas lleguen realmente y de manera apropiada a toda la población indígena.

Parte de este proceso es el presente documento que trata de resumir lo que hemos recogido en el encuentro descentralizado del dialogo realizado con los pueblos indígenas de la Selva Central del Perú, que comprende las regiones de Junín, Pasco y una parte de Ayacucho y principales provincias de presencia indígena, que son: Chanchamayo, Satipo, Oxapampa y el distrito de Huanta (Ayacucho). Este dialogo no busca confrontar los problemas existentes en la región, ni mucho menos crear condiciones de presión a las autoridades para conseguir logros, sino, más bien lo que buscamos desarrollar es propiciar un ambiente de confluencia de compromisos comunes en el cual los representantes indígenas visibilizan, exponen y fundamentan sus problemas, pero también proponen posibles soluciones. Al final, se procura que las propuestas de solución sean socializadas con autoridades de diversos sectores regionales y locales.

Esta es una nueva cultura de dialogo que el Ministerio de Cultura viene promoviendo a través del Vice Ministerio de Interculturalidad en procura

de encontrar espacios de articulación de la problemática indígena en la agenda pública para que los procesos que se encaminen para atender dichos problemas sean las más apropiadas y pertinentes respecto a sus culturas y sus propias formas de priorizar su desarrollo.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN

La selva central del Perú comprende la zona central oriental del ámbito andino - amazónico en cuya circunscripción geográfica se ubican los departamentos de Junín y Pasco, en los cuales se encuentran situados los pueblos indígenas Asháninka, Yanasha, Nomatsinguenga y Caquinte, principalmente en las provincias de Chanchamayo, Satipo y Oxapampa. El medio de conexión con el resto del país es por vía terrestre, siendo Lima, el punto de partida que se extiende a través de la carretera central y la ciudad de La Merced como punto de distribución dividido en dos rutas. La ruta que se interna al Este va hacia Satipo que termina en el Puerto Ocopa, por el río Perené que más abajo se une con el Ene. La ruta que va al norte conduce hacia Oxapampa con un ramal que se interna hacia puerto Bermúdez. De Lima a Satipo es de 415 km y de Lima a Oxapampa es de 400 km aproximadamente.

Antes del ingreso de la colonia española, la zona era impenetrable. Probablemente Andamarca y Cintihuailas (por el río Mantaro) habría sido la primera ruta de entrada del misionero Joan Font quien junto con otros acompañantes tuvo contacto con los naturales de la zona, probablemente con Asháninkas y Yaneshas. El Virrey de aquel entonces le concede potestades al capitán Manuel Zurita expandir los dominios coloniales en aquella región alrededor del año 1602. La zona, al que ahora conocemos más seguidamente como la selva central del Perú, estuvo desde los inicios de la colonia plagada de hechos de convulsión social que no por nada registra la historia como uno de los focos de resistencia indígena, entre los cuales se destaca el levantamiento de Juan Santos Atahualpa.

Ya en la etapa republicana, por Ley de 23 de noviembre de 1889, el gobierno peruano para solventar las deudas que había contraído como consecuencia de la guerra del pacífico concedió en 1890 al Comité de Tenedores de Bonos de Deuda Externa una extensión de dos millones de hectáreas de tierras de

la selva central divididos en cuatro bloques de 500 mil hectáreas cada uno. Los tenedores de Bonos cedieron a la vez a una compañía inglesa Peruvian Corporation una extensión de 475, 758 hectáreas, ubicado en los valles que unen los ríos Perené y Ene, en el Departamento de Junín, al que se le denominó Colonia de Perené. El retiro de esta compañía sólo pudo ser posible, socavado por una oleada de precarios que bajaron de la sierra en los años cincuenta hasta que el 18 de mayo de 1965 se anuló definitivamente la concesión de casi 500 mil hectáreas cedidas a Peruvian Corporation en 1894. El oleaje de migrantes andinos desintegró el territorio del pueblo Asháninka y los demás pueblos indígenas de la región. Actualmente estos pueblos se han visto obligados a quedarse en islas en total desventaja ante el crecimiento de pequeños poblados de migrantes a gigantes urbes con la concreción de carreteras de penetración y concesiones forestales que superpusieron sus territorios.

Los indígenas no bien se reponían de la invasión de sus tierras ancestrales¹ cuando en la década de los 80 sufren un embate de la violencia política y social que los desterró de sus territorios. Solo una acción organizada protagonizada por ellos mismos en autodefensa "ejército Asháninka" pudo liberarlos de tal situación, pero al querer retornar se encontraron con colonos que ya los tenían ocupado sus tierras de origen. Desde los finales de 90, los líderes de la Comisión de Emergencia Asháninka (CEA), denunciaron en más de una oportunidad que más de 10 mil Asháninkas sufrieron desplazamientos forzosos, cerca de 6 mil fallecieron, en tanto, algo de 5 mil estuvo en cautiverio.

III. DIAGNOSTICO RAPIDO DE LA REGION

3.1. Ubicación/Población

La Región Junín se encuentra ubicada en la parte central del territorio peruano, abarca dos regiones naturales: sierra y selva. La extensión aproximada es de 44,326 km², el 46% de la superficie corresponde a la región sierra y el 54% a la región selva. Políticamente la región Junín está

¹ Con el saneamiento físico legal de sus propiedades comunales en virtud del DL N° 22175, la llamada Ley de Comunidades Nativas a través del cual se les expedía su reconocimiento y título.

conformada por 9 provincias: Huancayo, Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Jauja, Junín, Satipo, Tarma y Yauli. Según el censo de 2007, Junín tenía ese entonces una población de 1 273 648 habitantes, de los cuales ese mismo año se registró una población de 73 637 habitantes indígenas, es decir, aproximadamente 5. 8% de la población total de la región. Destacan como ámbitos de presencia indígena las provincias de Chanchamayo y Satipo en cuyas circunscripciones se sitúan los pueblos Ashaninka, Yanasha, Nomatsinguenga y Caquinte.

La Región Pasco se encuentra al este de la cordillera occidental con zona central del Perú andinas y de selva alta y media del río Pachitea. Su capital es la ciudad de Cerro de Pasco. La región tiene una superficie de 25 028 km² y colinda hacia el sur con Junín. Constituyen las provincias de Oxapampa, Pasco y Daniel Carrión. Según el censo de 2007, Pasco Tenía ese entonces una población de 285 291 habitantes, de los cuales ese mismo año se registró una población de 16 414 habitantes indígenas, es decir, aproximadamente 5. 7 % de la población total de la región. Destaca como ámbito principal de presencia indígena la provincia de Oxapampa, en cuya circunscripción se encuentran los pueblos Asháninka y Yanasha.

Según como están organizados los pueblos indígenas de la selva central, las comunidades nativas ubicadas en Ayacucho también se incluyen en este proceso. El censo de 2007 registró 231 habitantes indígenas Asháninkas en ese departamento, principalmente en el distrito de Huanta.

Podemos hablar entonces de una presencia indígena amazónica de **90 282** habitantes aproximado entre los departamentos de Junín, Pasco y Ayacucho en el año 2007.

A continuación un cuadro de habitantes indígenas por departamentos y por pueblos:

Departamento/Región	Pueblo	Habitantes
Junín	Asháninka	64 107
	Nomatsinguenga	8 016
	Yanasha	1 075
	Caquinte	439
Pasco	Asháninka	10 678
	Yanasha	5 736
Ayacucho	Asháninka	231
Total		90 282

Fuente: Censo del 2007.

Nota: Este dato no refleja el número total de cada uno de los pueblos acá mencionados, puesto que la presencia de estos pueblos también se extiende a otros departamentos o regiones que no comprende a la denominada "selva central". Así tenemos del total de los indicados, según el Censo de 2007:

- Pueblo Asháninka: 88 707 habitantes.
- Pueblo Nomatsiguenga: 8 016 habitantes.
- Pueblo Yanasha: 7 523 habitantes.
- Pueblo Caquinte: 439 habitantes.

3.2. Acceso a las tierras y propiedad comunal

Según Directorio de CCNN elaborado por IBC, en Junín hay 109 CCNN que cuentan con títulos de propiedad al 2012, en tanto, las CCNN inscritas por titular son 15, queda pendiente por inscribir y titular 9 comunidades nativas. En Pasco hay 98 CCNN tituladas al 2012 y por titular son 25 CCNN, en tanto, son 4 comunidades nativas que aun no están inscritas ni tituladas. En Ayacucho hay dos comunidades, de las cuales, una cuenta con título y la otra cuenta con inscripción pero aun no ha sido titulada.

Comunidades Nativas al 2012:

Departamentos/Region es	CCNN tituladas	CCNN reconocidas	CCNN por reconocer y titular
Junín	109	15	9
Pasco	98	25	4
Ayacucho	01	01	0
Total	208	41	13

Fuente: IBC

Entre los principales problemas registrados como obstáculos a la titulación de territorios comunales se destacan:

- Agresivo ingreso de migrantes andinos.
- Concesiones forestales superpuestas en territorios indígenas.
- El sector no cuenta con presupuesto ni recursos humanos para atender casos de saneamiento de la propiedad comunal.
- Las autoridades más prefieren otorgar predios individuales que títulos comunales.

- Colonos posesionados en territorios indígenas que fueron abandonados por violencia política y social.
- Trámites muy engorrosos y complicados para el saneamiento físico legal de la propiedad comunal.
- Arriendo de tierras en algunos casos.

3.3. Salud

Junín:

Según PEI de la DIRESA - Junín 2011 - 2014, la esperanza de vida en la región es de 70.2 años, mayor que nivel nacional; siendo las mujeres quienes tiene una mayor esperanza de vida al nacer (72.9 años) con respecto a los varones (67.7 años).

En el ámbito de la región de Salud Junín existen 7 hospitales, 46 Centros de Salud y 342 Puestos de Salud. La disponibilidad de Hospitales en Junín es de 2 por 500,000 hab. A nivel nacional es 4 por 500,000 hab., es decir, el nivel nacional tiene una disponibilidad de Hospitales 2 veces más que Junín².

Según la misma fuente reporta que en el año 2009 en la provincia de Satipo, las primeras causas de mortalidad fueron: Infecciones respiratorias agudas (15.1%), Tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas (5.4%); Accidentes que obstruyen la respiración (4.8%); Eventos de intención no determinada (4.6%); septicemia y excepto neonatal (4.0%). También menciona que a diferencia del 2005 para el 2009 se presentaron nuevas causas como los tumores malignos de otras localizaciones y de las no especificadas; y los demás accidentes de transporte y los no especificados. En tanto, en la provincia de Chanchamayo, el 2009 las principales causas de mortalidad fueron las Infecciones respiratorias agudas (11.7%); enfermedades del sistema urinario (7.1%), Eventos de intención no determinada (5.6%); Tuberculosis (5.5%); y cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado (5.5%) la que constituyen las 5 primeras causas de mortalidad en esta provincia.

² DGSP – Servicios de Salud.

En cuanto a Seguro Integral de Salud (SIS), según el Censo de 2007, tuvieron acceso:

- El 41.5% de la población total Asháninka.
- El 71% de la población Canquinte.
- El 31% de la población Nomatsinguenga

Pasco:

La Dirección Regional de Salud Pasco, dispone de los siguientes establecimientos de salud: 03 Hospitales, 20 Centros de Salud y 219 Puestos de Salud, que implican la existencia de 242 establecimientos, cuyos niveles van desde el primer nivel de atención I-1 que es Puestos de Salud hasta el nivel II-1, organizados en 03 Redes y 14 Micro Redes en Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa³. La misma fuente reporta que en la provincia de Oxapampa hay 105 establecimientos de salud.

Esta misma fuente también identifica las 10 primeras causas de mortalidad general reportados al año 2010, tales como son: Infecciones respiratorias agudas 8.0%, Tumor maligno de estómago 2.8%, Enfermedades isquémicas del corazón 2.7%, Accidentes que obstruyen la respiración 2.6%, Septicemia, excepto neonatal 2.1%, Enfermedades infecciosas intestinales 2.0%, Accidentes de transporte terrestre 2.0%, Resto de enfermedades 1.9%, Enfermedades hipertensivas 1.9%, Agresiones (homicidios) 1.8% y las demás causas 36.1%.

La disponibilidad de profesionales en el sector Salud Pasco durante el año 2008 fue de 0.3 por cada 1000 habitantes, en el caso de enfermeros (as) es de 0.4 por cada 1000 habitantes, en el caso de obstetricas es de 0.4 por cada 1000 habitantes, mientras los técnicos de enfermería representan el 1.2 por cada 1000 habitantes; situando de esta manera por debajo de las cifras nacionales.

Al 2007, el 37.5% de la población Yanesha tuvo acceso al Seguro Integral de Salud (SIS).

³ PEI 2011 – 2014 de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento territorial del Gobierno Regional de Pasco.

3.4. Educación:

En el último censo 2007 la tasa de analfabetismo en Perú fue de 7.5% mientras que el departamento de Junín presenta una tasa similar de 7.6%, pero al interior del departamento la provincia de Junín presenta la más alta tasa de analfabetismo (13.1%), seguido de la provincia de Satipo (11.8%) y la provincia de Concepción (10%). Las provincias con menor tasa de analfabetismo son Yauli (2.9%) y la provincia de Huancayo (5.5%). Según género, el 3.4 % de analfabetismo pertenece al sexo masculino y el 11.7% al sexo femenino⁴.

La Región Pasco registró una tasa de analfabetismo de 8.3%, es decir, 15.581 habitantes, evidenciándose un descenso de 6.9 puntos porcentuales en comparación al censo del año 1,993 donde se registró la tasa de analfabetismo de 15.2%⁵.

En Junín las IIEE de EIB registrados hasta el año 2013 son:

- 99 Instituciones Educativas de EIB en el nivel inicial e inicial no escolarizado, las mismas que se desarrollan por criterio lingüístico en lengua materna con 99 docentes y 2243 estudiantes.
- 8 Instituciones Educativas de EIB en el nivel inicial e inicial no escolarizado, las mismas que se desarrollan por criterio de auto adscripción funcionando en segunda lengua con 10 docentes y 179 estudiantes.
- 218 Instituciones Educativas de EIB en el nivel primaria, las mismas que funcionan por criterio lingüístico en lengua materna con 462 docentes y 11 411 estudiantes.
- 21 Instituciones Educativas de EIB en el nivel primaria, las mismas que funcionan por criterio de auto adscripción en segunda lengua con 57 docentes y 1 272 estudiantes.
- 28 Instituciones Educativas de EIB en el nivel secundaria. Estas instituciones educativas funcionan con 172 docentes y 1 917 estudiantes.

⁴ Análisis de Situación de la Salud de la DIRESA – Junín.

⁵ PEI 2011 – 2014 de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento territorial del Gobierno Regional de Pasco.

- 12 Instituciones Educativas de EIB de nivel básico especial con 98 docentes y 1 035 estudiantes.

En Pasco las IIEE de EIB registrados hasta el año 2013 son:

- 46 Instituciones Educativas de EIB en el nivel inicial e inicial no escolarizado, las mismas que se desarrollan por criterio lingüístico en lengua materna con 50 docentes y 666 estudiantes.
- 14 Instituciones Educativas de EIB en el nivel inicial e inicial no escolarizado, las mismas que se desarrollan por criterio de auto adscripción funcionando en segunda lengua con 16 docentes y 243 estudiantes.
- 87 Instituciones Educativas de EIB en el nivel primaria, las mismas que funcionan por criterio lingüístico en lengua materna con 132 docentes y 2 981 estudiantes.
- 38 Instituciones Educativas de EIB en el nivel primaria, las mismas que funcionan por criterio de auto adscripción en segunda lengua con 70 docentes y 1 338 estudiantes.
- 3 Instituciones Educativas de EIB en el nivel secundaria. Estas instituciones educativas funcionan con 21 docentes y 252 estudiantes.

En Ayacucho las IIEE de EIB registrados hasta el año 2013 son:

- Solo se registra en el distrito de Huanta de la lengua Asháninka; 1 Institución Educativa de EIB nivel primaria con 1 docente y 15 estudiantes.

A continuación, el cuadro en resumen de IIEE EIB, docentes y estudiantes:

Departamento/Región	IIEE EIB	Docentes	Estudiantes
Junín	386	898	18 057
Pasco	188	289	5 480
Ayacucho	1	1	15
Total	575	1 188	23 552

Fuente: Registro Nacional de IIEE EIB y Censo Escolar 2012 - Elaboración: DIGEIBIR - Gestión Descentralizada

3.5. Programas Sociales

Nos interesa saber en qué distritos de presencia indígena en Junín interviene el **Programa Juntos**. Este es los distritos de Mazamari (1 419), Pangoa (2 605), Río Negro (1 515) y Río Tambo(2 594). En todos estos distritos, Programa Juntos abonó a favor de 8 133 hogares. En Pasco, en los distritos de presencia indígena, tales como Constitución (579), Oxapampa (96), Palcazú (335), Puerto Bermudez (1 654), Villa Rica (561) y Paucartambo (1147), Programa Juntos abonó a favor de 4 372 hogares. En tanto, en el distrito de Huanta, en el departamento de Ayacucho, Programa Juntos abonó a favor de 3 580 hogares⁶. No se ha especificado el número de hogares conformados por la población indígena pero de acuerdo a las informaciones recibidas del campo, hay un número importante de hogares indígenas que no tienen acceso al Programa.

De acuerdo al Padrón de atención de Pensión 65 de Marzo - Abril 2014, en Junín se atendieron 15 997 usuarios, en Pasco un total de 4 043 usuarios y en Ayacucho 22 859 usuarios⁷. Desprendiendo esta atención por provincias de presencia indígena tenemos que entre Chanchamayo (2 012) y Satipo (1 223) se abonaron a favor de 3 235 usuarios hasta abril de 2014. En el Censo de 2007, en estas dos provincias se registró que había 11 702 adultos de 65 años a más. En la Provincia de Oxapampa que es donde también hay presencia indígena se abonó a favor de 1 386 usuarios hasta abril de 2014. En el Censo de 2007, en esta provincia se registró que había 3 445 adultos de 65 años a más. En Ayacucho, principalmente en el distrito de Huanta (donde un grupo Asháninka se ubica que en total de población que no supera de 300 habitantes) fueron atendidos 1 128 usuarios.

De estas provincias atendidas se desconoce el número exacto de beneficiarios indígenas, sin embargo es de suponer que no todos los adultos mayores indígenas tienen acceso, toda vez que hemos escuchado de los líderes y lideresas que ellos no están bien informados de los programas sociales que brinda el Estado.

⁶ Número de Hogares usuarios abonados del Programa Juntos por distritos I Bimestre – 2014 del MIDIS.

⁷ RD N° 026-2014 – MIDIS/P65 – DE.

El Programa Qali Warma llegó casi en todo el departamento de Junín beneficiando a 137,564 escolares, mientras que en Pasco llegó a atender 43,744 escolares, todo esto hasta agosto de 2013.

IV. EL DIALOGO

4.1. Objetivo:

El dialogo tiene como finalidad incorporar en la agenda del Gobierno Regional de Junín, Pasco y Ayacucho el problema indígena de la selva central del Perú y articular acciones intersectoriales adoptando medidas consensuadas y concretas para su solución.

4.2. Temas prioritarios identificados:

- Tierras/territorios comunales
- Salud/Salud Intercultural
- Educación/Educación Intercultural Bilingüe
- Programas Sociales

4.3. Resultados esperados:

Temas prioritarios	Resultados esperados
Tierras/territorio comunal	Acceso a la seguridad jurídica de propiedad comunal garantizada y territorios comunales protegidos.
Salud/Salud Intercultural	Servicios de la salud pública eficiente garantizada en los pueblos indígenas y política de su aplicación con enfoques interculturales debidamente encaminada para su adecuada implementación y desarrollo.
Educación/Educación Intercultural Bilingüe	Política EIB fortalecida en las Escuelas Bilingües y mejora de la calidad educativa de la niñez en las comunidades con participación activa de los pueblos indígenas.
Programas Sociales	Programas sociales orientadas a atender de manera especial y diferencial a los pueblos indígenas de la zona, contribuye en la disminución de las estadísticas de pobreza que registran las regiones involucradas.

4.4. Problemas identificados por temas prioritarios

4.4.1. Tierras/territorios comunales:

- No hay seguridad territorial (titulación de tierras, ampliaciones) en:
 - Río Negro: 2 CCNN.
 - Constitución: 4 CCNN.
 - Puerto Bermúdez: 20 CCNN.
 - Río Tambo: 1 CCNN.
 - Pangoa: 7.
 - En la organización CART: 7 CCNN por titular y ampliar.
- Las comunidades nativas no están georeferenciadas por esa razón hay conflicto de lineros.
- Concesiones petroleras: lote 108, 57 y 107.
- Lote 175 en territorios indígenas
- Concesiones mineras en territorios indígenas: Huanuco, Cyulla en proceso de actualización del EIA.
- Concesiones hidroeléctricas en territorios indígenas: río Tambo, Ene y Urubamba (actualmente están paralizados por el levantamiento de las organizaciones).
- Bases militares en comunidades. Es importante para la seguridad de la zona. Estas bases están en: Puerto Ocopa - La Marina. Pichikilla - 79, Puerto Anapati, Micaela Bastidas - 324, Bica Tincaveni - 324. Las bases militares deben respetar los derechos colectivos de los PPII de la región.
- No hay asistencia técnica en la agricultura.
- Tala indiscriminada de recursos forestales; hay comunidades denunciadas y multadas por OSINFOR.
- Concesiones forestales en Junín y Pasco impiden la titulación de tierras.
- Depredación de bosques: Junín y Pasco con 60% de depredación, Palcazu y Puerto Bermúdez tala de bosque por ganadería, en Chanchamayo por sembrío de café, papaya, etc.
- Carreteras en territorios comunales no se construyen previendo los impactos sociales y culturales.
- Invasión del territorio: 70% de invasión en Junín y Pasco.

- Los terceros se quedan con las tierras arrendadas: hay comuneros que fomentan el arrendamiento de tierras comunales.

4.4.2. **Salud/Salud Intercultural:**

- 365 CCNN sin atención adecuada de los servicios de la salud pública.
- No hay profesionales técnicos, obstetrices y médicos bilingües en los pocos puestos de salud que se ubican en las comunidades.
- Desabastecimiento de medicamentos en puestos de salud.
- En todas las comunidades no hay agua tratada.
- Presencia de enfermedades epidémicas que son: gripe, diarrea crónica, enfermedades metaxénicas (dengue, malaria, TBC).
- Existe desnutrición en niños y madres gestantes en todas las comunidades.
- No se capacita a las madres en temas de alimentos nutritivos.
- Las madres no saben preparar alimentos que vienen de programas sociales por ser productos occidentales.
- El Estado no reconoce a los especialistas en conocimientos de medicina tradicional.
- Las madres gestantes no se alimentan adecuadamente.
- En muchas comunidades no se cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS).

4.4.3. **Educación/Educación Intercultural Bilingüe:**

- Falta de institucionalidad en materia de educación bilingüe intercultural: Las UGELs no cuentan con modelo de gestión y pedagógica para las poblaciones indígenas de selva central.
- No hay profesionales indígenas bilingües con títulos universitarios.
- Los jóvenes egresados de la primaria no pueden seguir estudios secundarios por falta de recursos para su alojamiento en las ciudades cercanas.
- Las Comunidades Nativas lejanas tienen precarias o carecen de infraestructura educativa adecuadas.
- Los docentes indígenas en las II.EE de EIB de comunidades lejanas, no reciben capacitación continua ni se benefician de los programas de formación continua que desarrolla el MED.
- Las II.EE EIB reciben poco monitoreo y acompañamiento pedagógico por parte de las UGELs y el Ministerio de Educación.
- Se politizan los programas de alfabetización para adultos.
- Limitado acceso a los programas de alfabetización.

- Carencia de materiales y/o materiales inadecuados para los aprendizajes de niñas y niños indígenas.
- Falta de equipos de computación en las II.EE EIB.
- Embarazo precoz de las alumnas indígenas muchas veces ocasionados por el personal docente de las II.EE.
- Las II.EE no cuentan con psicólogos que puedan orientar en temas de educación sexual en los colegios.
- Docentes han perdido ética de trabajo y ocasionan problemas en las comunidades como divisionismo, deudas impagas; alcoholismo, corrupción y otros; incluso los maestros amenazan a las familias y a la comunidad.
- Existen profesores sin contrato principalmente en las IEGECO.
- La gestión comunal de las II.EE es compartida; las comunidades pagan una parte y otra las municipalidades.
- Abandono de plazas docentes por parte de los maestros contratados en el valle del Rio ENE.
- Las estudiantes indígenas de la selva central no están siendo consideradas en PRONABEC por bajo rendimiento académico.
- Las notas que se ponen como valla no permiten que ingresen los estudiantes indígenas en Beca 18.
- El SISFOH no se adecua de acuerdo a la realidad socio económico de los PPII, de modo que también es otra valla para ingreso de estudiantes indígenas.

4.4.4. Programas Sociales:

- Limitada participación de la mujer indígena en el espacio público.
- No en todas las CCNN llega los programas sociales
- Se carece de información para acceder a programas sociales: vaso de leche, JUNTOS, Cuna Más, Pensión 65 Qali Warma, Beca 18.
- Secuelas de la violencia política y social y el narcotráfico.
- Baja economía en aspecto de turismo por estar en el VRAEM.
- Saqueos de los conocimientos ancestrales: canto, mito, vestimenta típica.
- Falta mercado para vender productos y acceso a vías de comunicación.
- Migración de indígenas en busca de nuevas oportunidades.
- Contaminación ambiental.

4.5. Propuesta de acciones consensuadas

Tierras/territorios comunales:

Problemas identificados	Posibles soluciones planteadas	Sector/Institución
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay seguridad territorial (titulación de tierras, ampliaciones) en: Río Negro: 2 CCNN. Constitución: 4 - CCNN. Puerto Bermúdez: 20 CCNN. Río Tambo: 1 CCNN. Pangoa: 7. En la organización CART: 7 CCNN por titular y ampliar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector competente debe trazarse el plazo para titular a las CCNN hasta el año 2015, principalmente en Río Tambo y Ene. 	DRA Junín DRA Pasco
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las comunidades nativas no están georeferenciadas por esa razón hay conflicto de lineros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es necesario georeferenciar comunidades tituladas y elaborar catastro de CCNN. 	DRA Junín DRA Pasco
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concesiones petroleras: lote 108, 57 y 107. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las empresas deben contar con plan de contingencia frente a posibles impactos. ✓ Las mismas organizaciones deben crear sus planes de monitoreo los trabajos que hacen las petroleras - PIMD. 	MINEM OOII VMI
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lote 175 en territorios indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar la consulta previa para que todas las CCNN afectadas sean consultadas. 	MINEM VMI
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concesiones mineras en territorios indígenas: Huanuco, Cyulla en proceso de actualización del EIA. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe trabajar en la localidad un plan de monitoreo indígena con asesoría especializada. 	MINEM OOII
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concesiones hidroeléctricas en territorios indígenas: río Tambo, Ene y Urubamba (actualmente están paralizados por el levantamiento de las organizaciones). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se anule definitivamente la concesión hidroeléctrica. 	MINEM

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bases militares en comunidades. Es importante para la seguridad de la zona. Estas bases están en: Puerto Ocopa - La Marina. Pichikilla - 79, Puerto Anapati, Micaela Bastidas - 324, Bica Tincaveni - 324. Las bases militares deben respetar los derechos colectivos de los PPII de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe reconocer la seguridad indígena y se retomen los comités de autodefensa, pero con procesos de implementación. ✓ Retribución económica a las comunidades que albergan bases militares. 	<p>VRAEM OOII</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay asistencia técnica en la agricultura. ✓ Los proyectos que se ejecutan bajo diferentes modalidades solo tienen a los pueblos indígenas como mano de obra en el mejor de los casos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El MINAGRI para garantizar el seguimiento de los proyectos, debe capacitar a las comunidades como ejecutores y beneficiarios, así también contratar personal de la zona. ✓ DEVIDA, DAS, ONGs deben hacer partícipe a los PPII: proyectos en Puerto Bermúdez, Pangoa y Ene. 	<p>MINAGRI DEVIDA DAS, ONG</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tala indiscriminada de recursos forestales; hay comunidades denunciadas y multadas por OSINFOR. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe anular estas malas prácticas los procesos y se debe sancionar a las personas que han infringido las normas (el extractor) ✓ Creación de vedurías forestales con respaldo normativo. 	<p>OSINFOR</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concesiones forestales en Junín y Pasco impiden la titulación de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe redimensionar las concesiones forestales. 	<p>MINAGRI OSINFOR</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Depredación de bosques: Junín y Pasco con 60% de depredación, Palcazu y Puerto Bermúdez tala de bosque por ganadería, en Chanchamayo por sembrío de café, papaya, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dentro del Plan Nacional de Conservación de Bosques se debe considerar a más comunidades y aumentar el incentivo. ✓ Los proyectos que se implementen en las comunidades deben ser de mediano y largo plazo (piscigranjas, reforestación) para revertir las actividades que contribuyen a la depredación. 	<p>MINAGRI</p>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carreteras en territorios comunales no se construyen previendo los impactos sociales y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La carretera es importante, pero genera impactos en las comunidades, por eso, las vías que se superponen a los territorios de las CCNN deben ser indemnizados o establecer servidumbres de paso. 	<p>MTC</p>

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Invasión del territorio: 70% de invasión en Junín y Pasco. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe establecer planes de contingencia contra las invasiones y el ministerio público actué de inmediato ante las denuncias de invasión, agilizando los procesos en el poder judicial. 	Ministerio Público, VMI, OOII
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los terceros se quedan con las tierras arrendadas: hay comuneros que fomentan el arrendamiento de tierras comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se deben reajustar los estatutos comunales. ✓ Aplicación de la jurisdicción especial indígena para limitar los arriendos. 	OOII CCNN

Salud/Salud Intercultural:

Problemas identificados	Posibles soluciones planteadas	Sector/Institución
<ul style="list-style-type: none"> ✓ 365 CCNN sin atención adecuada de los servicios de la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diagnóstico del estado de atención de la salud pública en las comunidades nativas a fin de coordinar con el sector posibles soluciones en base a los hallazgos de limitaciones registrados. ✓ Debe haber una dirección especializada en salud intercultural para atender los casos de la salud pública en los PPII. 	DIRES Junín DIRES Pasco
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay profesionales técnicos, obstetras y médicos bilingües en los pocos puestos de salud que se ubican en las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe contratar personal profesional de salud que entienda y comprenda el servicio de la salud pública con enfoque intercultural. ✓ Preferentemente se debe contratar y nombrar a profesionales indígenas en materia de salud. 	DIRES Junín DIRES Pasco
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desabastecimiento de medicamentos en puestos de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector salud debe procurar que los PS se mantengan abastecido de medicamentos de acuerdo a la frecuencia de enfermedades que se presentan en las comunidades. ✓ Promover botiquines comunales y huertos medicinales y capacitar a promotores de salud. 	DIRES Junín DIRES Pasco

<ul style="list-style-type: none"> ✓ En todas las comunidades no hay agua tratada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las municipalidades y sectores competentes deben priorizar que los centros poblados de las CCNN tengan agua potable. ✓ Las OOII y las CCNN interesadas deben presentar sus solicitudes y participar en el presupuesto participativo. 	Municipios FONCODES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presencia de enfermedades epidémicas que son: gripe, diarrea crónica, enfermedades metaxenicas (dengue, malaria, TBC). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articular acciones con el MINSA y la DIRESA Junín y Pasco para mejorar la situación de salud de las comunidades. ✓ Se debe reforzar los PS capacitando al personal e implementando con medicamentos. 	DIRES Junín DIRES Pasco
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existe desnutrición en niños y madres gestantes en todas las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinaciones con las redes de salud y promover chacras integrales sobre nutrición con conocimientos ancestrales. ✓ Que los programas de ayuda social llegue en las comunidades para paliar los problemas de desnutrición de la niñez. 	DIRES Junín DIRES Pasco MIDIS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se capacita a las madres en temas de alimentos nutritivos. ✓ Las madres no saben preparar alimentos que vienen de programas sociales por ser productos occidentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover acciones orientados a capacitar a las madres y padres de familia para recuperar alimentos nutritivos ancestrales en todas las CCNN. ✓ Programas sociales deben combatir la desnutrición adquiriendo productos que las comunidades producen. 	MIDIS VMI
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El Estado no reconoce a los especialistas en conocimientos de medicina tradicional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar mecanismo de reconocimiento, protección y respeto de los conocimientos en salud de los PPII y garantizar su continuidad. ✓ Identificación de especialistas en salud indígena (parteras, vaporadoras, curanderos, sabios, etc). 	DIRES Junín DIRES Pasco
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las madres gestantes no se alimentan adecuadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Articular acciones con el GR y Programas Sociales para establecer políticas de asistencia de madres gestantes en las comunidades. ✓ Información sobre salud sexual reproductiva con una perspectiva indígena. 	GOREJ GOREP MIDIS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ En muchas comunidades no se cuenta con el Seguro Integral de Salud (SIS). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe ampliar la cobertura de inscripción al SIS. 	MINSA, DIRES Junín, DIRES Pasco

Educación/Educación Intercultural Bilingüe:

Problemas identificados	Posibles soluciones planteadas	Sector/Institución
<ul style="list-style-type: none"> Falta de institucionalidad en materia de educación bilingüe intercultural: Las UGELes no cuentan con modelo de gestión y pedagógica para las poblaciones indígenas de selva central. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector debe crear una Dirección de Educación Intercultural Bilingüe en los UGEL. 	MINEDU OOII DREJ DRE Pasco OCR (MED)
<ul style="list-style-type: none"> No hay profesionales indígenas bilingües con títulos universitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que el sector promueva que centros universitarios o superiores den facilidades en formación bilingüe a los docentes. 	MINEDU VMI
<ul style="list-style-type: none"> Los jóvenes egresados de la primaria no pueden seguir estudios secundarios por falta de recursos para su alojamiento en las ciudades cercanas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las organizaciones indígenas gestionan ante las municipalidades distritales la construcción de albergues de estudiantes indígenas. ✓ Gestionar ante la DRE de Junín, DRE Pasco y las UGELes correspondiente la creación de II.EE de educación secundaria en las comunidades estratégicas. 	OOII Municipios DREJ DRE Pasco
<ul style="list-style-type: none"> Las Comunidades Nativas lejanas tienen precarias o carecen de infraestructura educativa adecuadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las organizaciones indígenas y las CCNN realicen gestiones para incluir sus demandas en el presupuesto participativo en cada una de las municipalidades. 	Municipios, OOII, CCNN
<ul style="list-style-type: none"> Los docentes indígenas en las II.EE de EIB de comunidades lejanas, no reciben capacitación continua ni se benefician de los programas de formación continua que desarrolla el MED. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar con DIGEIBIR para que el PELA cuente con un componente para capacitar a docentes indígenas. Las capacitaciones deben realizarse en días no laborables. ✓ Las capacitaciones y formaciones a docentes bilingües deben realizarse con experiencia de FORMABIAP y por sus especialistas. 	DIGEIBIR PELA DREJ DRE Pasco
<ul style="list-style-type: none"> Las II.EE EIB reciben poco monitoreo y acompañamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector debe establecer programas anuales de monitoreo de maestros bilingües, incluyendo orientaciones pedagógicas. 	DIGEIBIR PELA

<p>pedagógico por parte de las UGELes y el Ministerio de Educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que se evalúe y se investiguen los lugares más lejanos a los que no llega el monitoreo, para la instalación de una UGEL. ✓ Se debe considerar un especialista bilingüe en la región (Junín y Pasco) para que informe y represente a los indígenas. 	<p>DREJ DRE Pasco</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se politizan los programas de alfabetización para adultos. • Limitado acceso a los programas de alfabetización. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe contratar a alfabetizadores indígenas en las comunidades nativas sin fijaciones políticas y su monitoreo debe tener indicadores claros de su avance con número de beneficiarios concretos. 	<p>Programa de Alfabetización</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de materiales y/o materiales inadecuados para los aprendizajes de niñas y niños indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector correspondiente debe producir materiales educativos bilingües para niños ashaninka, nomatsinguenga, yanesha y kakinte y asegurar que su distribución llegue en las escuelas. 	<p>DIGEIBIR, PELA, DREJ, DRE Pasco</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipos de computación en las II.EE EIB. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar que el programa "Marca Perú" del MED pueda implementar Colegios y escuelas en las CN con sistema informático. 	<p>MED</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Embarazo precoz de las alumnas indígenas muchas veces ocasionados por el personal docente de las II.EE. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las OOII deben denunciar los casos de abuso de docentes ante las UGEL inmediatamente. ✓ Las CCNN deben reajustar sus estatutos para controlar la actitud de docentes. ✓ Realizar coordinación con MIMP, MED, MINSA para fijar una mayor eficacia de los programas de prevención de embarazo adolescente con enfoque intercultural. 	<p>UGEL, OOII, CCNN, MINSA, MIMP</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las II.EE no cuentan con psicólogos que puedan orientar en temas de educación sexual en los colegios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debe haber un programa especial de asistencia psicológica de parte del Ministerio de la Mujer designado para realizar capacitaciones y charlas a padres de familia. 	<p>MIMP VMI</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Docentes han perdido ética de trabajo y ocasionan problemas en las comunidades como divisionismo, deudas impagas; alcoholismo, corrupción y otros; 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La capacitación docente debe incluir la formación en ética con alta moral social y educativa. ✓ Las instituciones competentes deben sancionar a los profesores que cometen estos abusos en las comunidades y no deben seguir enseñando. 	<p>DIGEIBIR, PELA, DREJ, DRE Pasco</p>

<p>incluso los maestros amenazan a las familias y a la comunidad.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Existen profesores sin contrato principalmente en las IEGECO. La gestión comunal de las II.EE es compartida; las comunidades pagan una parte y otra las municipalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El sector debe adjudicar nuevos contratos asignando mayores docentes a las escuelas bilingües. 	<p>MED DREJ, DRE Pasco. UGEL</p>
<ul style="list-style-type: none"> Abandono de plazas docentes por parte de los maestros contratados en el valle del Río ENE. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las CCNN en coordinación con las OOII elaboren un memorial denunciando el hecho de abandono de plaza docente identificando a maestros responsables del hecho. ✓ La UGEL y el GR deben sancionar a los maestros y prohibirles el contrato en otros lugares. 	<p>DREJ, DRE Pasco. UGEL</p>
<ul style="list-style-type: none"> Las estudiantes indígenas de la selva central no están siendo consideradas en PRONABEC por bajo rendimiento académico. Las notas que se ponen como valla no permiten que ingresen los estudiantes indígenas en Beca 18. El SISFOH no se adecua de acuerdo a la realidad socio económico de los PPII, de modo que también es otra valla para ingreso de estudiantes indígenas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un trato especial a estudiantes indígenas bajando la valla de la nota mínima. ✓ El SISFOH adecue su formato de pobreza de acuerdo a la realidad socio económico de los pueblos indígenas para facilitar que más indígenas tengan acceso a la Beca 18. 	<p>MIDIS SISFOH PRONABEC</p>

Programas Sociales:

Problemas identificados	Posibles soluciones planteadas	Sector/Institución
<ul style="list-style-type: none"> Limitada participación de la mujer indígena en el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación y formación en la gestión e incidencia en los espacios públicos. 	MIMP VMI
<ul style="list-style-type: none"> No en todas las CCNN llega los programas sociales. Se carece de información para acceder a programas sociales: vaso de leche, JUNTOS, Cuna Más, Pensión 65 Qali Warma, Beca 18. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mayor información en los programas sociales: vaso de leche, JUNTOS, pensión 65m Qali Warma, Beca 18. ✓ Los coordinadores de los programas sociales deben brindar un mejor trato e informar mejor. ✓ Los ppii deben participar directamente en el monitoreo de los programas sociales. ✓ La inclusión debe ser también económica y financiera a través de los gobiernos locales y regionales. 	MIDIS
<ul style="list-style-type: none"> Secuelas de la violencia política y social y el narcotráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer a los comités de autodefensa bajo el respaldo del Ministerio del Interior. ✓ Comités de auto defensa deben ser reconocidos con algún incentivo. ✓ Seguridad Indígena Amazónica (SIA). 	Ministerio del Interior
<ul style="list-style-type: none"> Baja economía en aspecto de turismo por estar en el VRAEM 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación a los pueblos interesados de la selva central, guías de identificación de lugares turísticos. 	VRAEM
<ul style="list-style-type: none"> Saqueos de los conocimientos ancestrales: canto, mito, vestimenta típica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las organizaciones y sus bases deben registrar sus conocimientos ancestrales y practicar las propias costumbres. 	MINCUL VMI
<ul style="list-style-type: none"> Falta mercado para vender productos y acceso a vías de comunicación. Migración de indígenas en busca de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación para mejor producción. ✓ Convenios con el MTC y el GR para mejoramiento de trochas carrozables con el fin de sacar productos locales. 	MTC
<ul style="list-style-type: none"> Contaminación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluar la calidad de aguas de la zona. ✓ Es necesario visibilizar los estudios que ya se han hecho para el conocimiento de la ciudadanía. 	MINAM

4.6. Actores en el proceso de dialogo

Participaron las siguientes organizaciones indígenas de la zona:

- ARPI – SC.
- CONAP – Selva Central
- CECONSEC
- ANAP
- KANUJA
- CARE
- UNAY
- FECONAKA
- FREMANK
- OARA
- OKARE
- FARE
- FECONABAP
- CART
- CONOAP
- FECONAYA